

XI LEGISLATURA

Núm. 27 14 de junio de 2022 SUMARIO. Pág. 1486

SUMARIO

<u>Páginas</u>

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000003-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a realizar un estudio sobre los enclaves relacionados con la Orden del Temple en Castilla y León y a la creación de una ruta de los templarios que sirva para promocionar esos enclaves, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

1488

PNL/000007-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a incrementar la partida presupuestaria para la investigación en los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

1489

PNL/000009-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a arreglar de manera urgente las deficiencias de los inmuebles del museo de Ambrona (Soria), a retomar la elaboración del proyecto museístico de ese yacimiento paleolítico,



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 27 14 de junio de 2022 SUMARIO. Pág. 1487

<u>Páginas</u>

así como a dotar la partida y la proyección presupuestarias necesarias a ese respecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

1490

PNL/000045-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a trasladar al interior del templo las esculturas de apóstoles ubicados en las enjutas del exterior de la portada sur de la iglesia de Santa Marta de Tera y su sustitución por sendas réplicas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

1491